



rrp/fgp  
s.131ª/372ª

Oficio N° 20.194

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de recopilar antecedentes relativos a los actos del Gobierno, en relación con el acuerdo de asociación suscrito con SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama y la compra de la mina Salar Blanco, en Maricunga (CEI 65), la diputada Daniella Cicardini Milla reemplazará en forma permanente al diputado Daniel Melo Contreras.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N°65